

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 24 de Julio del 2018

RESOLUCION JEFATURAL N° 000136-2018-JN/ONPE

VISTOS: el Informe N° 000096-2018-GCPH/ONPE, de la Gerencia Corporativa de Potencial Humano; así como, el Informe N° 000284-2018-GAJ/ONPE, de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución Jefatural N° 000227-2017-JN/ONPE, de fecha 29SEP2017, se designó al señor ELÍAS GUSTAVO DOMÍNGUEZ LÓPEZ en el cargo de Gerente de Información y Educación Electoral de la ONPE;

Asimismo, mediante carta s/n recibida por la Jefatura Nacional el 20JUL2018, el servidor ELÍAS GUSTAVO DOMÍNGUEZ LÓPEZ puso su cargo a disposición;

Ahora bien, la Gerencia General de la ONPE propone a la señora MARÍA DEL PILAR BIGGIO PASTOR, para que ocupe el cargo de Gerente de Información y Educación Electoral de la ONPE;

Por su parte, la Gerencia Corporativa de Potencial Humano mediante el Informe N° 000096-2018-GCPH/ONPE, comunica a la Jefatura Nacional que de la revisión de los documentos adjuntos al currículum vitae de la señora MARÍA DEL PILAR BIGGIO PASTOR, se aprecia el cumplimiento de los requisitos establecidos en el perfil de puesto correspondiente al cargo antes citado;

Conforme a lo dispuesto en el artículo 10° del Decreto Supremo N° 001-2009-JUS que aprueba el "Reglamento que establece disposiciones relativas a la publicidad, publicación de proyectos normativos y difusión de normas legales de carácter general", se debe proceder a la publicación de resoluciones administrativas o similares de interés general y de observancia obligatoria cuando se trate – entre otros – de nombramiento o designación de funcionarios públicos;

Con el visado de la Secretaría General, de la Gerencia Corporativa de Potencial Humano y la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dejar sin efecto, a partir del 25 de julio de 2018, la designación del señor ELÍAS GUSTAVO DOMÍNGUEZ LÓPEZ, en el cargo de confianza de Gerente de Información y Educación Electoral de la Oficina Nacional de Procesos Electorales.

Artículo Segundo.- Designar a partir del 25 de julio de 2018, a la señora MARÍA DEL PILAR BIGGIO PASTOR, en el cargo de confianza de Gerente de Información y Educación Electoral, correspondiente a la Plaza N° 172 del Cuadro para Asignación de Personal de la Oficina Nacional de Procesos Electorales.



Artículo Tercero.- Publicar la presente resolución en el diario oficial El Peruano, en el portal institucional www.onpe.gob.pe y en el Portal de Transparencia de la ONPE.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

HEBER GUIDO ROA OJEDA
Jefe Nacional (i)
Oficina Nacional de Procesos Electorales

HRO/ipv/mbb/jse

